

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 16 de febrero de 2015.

REMITEN A MÁS DE 2 MIL PERSONAS AL CENTRO DE DETECCIÓN DE ETÍLICOS DE ECATEPEC

*Implementa gobierno municipal programa "Conduce sin Alcohol", que es permanente desde agosto de 2013

En el último año y medio, al menos 2 mil 117 personas han sido enviadas al Centro de Detención de Etílicos por sobrepasar el nivel de alcoholemia al conducir, esto como parte de un programa implementado por el Gobierno de Ecatepec para reducir el índice de accidentes viales relacionados con el consumo de bebidas embriagantes.

Sergio Díaz Hernández, encargado del despacho de la Presidencia Municipal, explicó que el programa "Conduce Sin Alcohol" fue instituido en agosto de 2013, fecha desde la cual se han realizado 16 mil 227 pruebas a choferes de vehículos particulares, de transporte de pasajeros, de carga y mixtos.

Detalló que en este periodo de tiempo, 421 vehículos han sido enviados al corralón municipal, mil 688 fueron entregados a un acompañante o familiar y se han llevado a cabo 132 jornadas todos los viernes y sábados de cada semana.

Comentó que la finalidad de estos trabajos es prevenir accidentes viales que pudieran estar relacionados con la ingesta inmoderada de bebidas alcohólicas que pongan en peligro la vida de los automovilistas, acompañantes y población en general.

Díaz Hernández agregó que personal de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial, Contraloría, Derechos Humanos y Jurídico se sitúan cada fin de semana en cuatro distintos puntos del municipio para realizar las pruebas a los conductores.

Aquellos que sobrepasan 0.4 miligramos por litro de alcohol en la sangre son enviados al Centro de Detención de Etílicos, también llamado "El Torito", donde tienen que cumplir la sanción correspondiente, que va de 12 a 36 horas de arresto inmutable, es decir, sin derecho a fianza.

Datos del Centro Nacional de Prevención de Accidentes (CENAPRA) señalan que los incidentes de tránsito son la primera causa de muerte en la población de 5 a 34 años y la segunda causa de orfandad a nivel nacional.



INICIO / HISTORIA / TU COMENTARIO O SUGERENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos
Av. Juárez s/n San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México; CP 55000 Tel. 58361500

©Derechos reservados en trámite



Activar Win
Ir a Configuraci